



JUNTA GENERAL

DE MERINDADES DE TRES

de Mayo de mil setecientos noventa y tres.



EN EL SALON DE LA Casa que sirve de Secretaría de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, sita en esta Noble Villa de Bilbao, á tres de Mayo año de mil setecientos noventa y tres, en prosecucion de la Junta General de Merindades del dia de ayer, se juntaron, y congregaron los expresados Señores del Universal Gobierno de este dicho Señorío, con los Caballeros, y Poder-habientes de las Merindades, Villas, Ciudad, Encartaciones, Merindad de Durango, y Valle de Orozco, y hallandose así juntos, y congregados por Testimonio de nos los Escribanos Secretarios de este referido Señorío, trataron, resolvieron, y ordenaron lo siguiente.

TRA.